MINJUSTICIA

RP. 49618

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Neiva-Huila, 17 agosto de 2018

Señor (a)
FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ
Calle 10 N. 7-41 de Neiva
Email: papeleriaeldescuento2@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta a la invitación de mínima cuantía N. 034 de 2018 – Comunicación de aceptación No. 034- 139- EPMSC NEI 2018.

Respetado Señor (a) FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ:

Me permito informarle que el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva, aceptó su oferta presentada el día 15 de agosto del 2018, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 034 de 2018. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 034 de 2018 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

<table>
<tr><td>No. DE CONTRATO</td><td>Contrato No. 034- 139- EPMSC NEI 2018.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CONTRATISTA</td><td>FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ
Identificación: C.C. No. 36.183.257</td></tr>
<tr><td>Dirección Comercial: Calle 10 N. 7-41 Neiva</td></tr>
<tr><td>Teléfonos : 3002224377-8710510</td></tr>
<tr><td>Email Comercial: papeleriaeldescuento2@hotmail.com</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>" CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PANADERÍA, ASADERO, RECICLAJE, GANADERÍA, GRANJA Y PISCÍCOLA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE NEIVA".</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td>En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA realizara la entrega de los productos, según cantidades solicitadas por el encargado de las actividades productivas del EPMSC Neiva; los productos a entregar deben cumplir con las siguientes características técnicas:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ESPONJILLA ORO Y PLATA PARA EL LAVADO DE LOZA</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ESPONJILLA ACERO INOXIDABLE ESPIRAL PARA EL LAVADO DE LOZA</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CEPILLO PARA PISO CON CABO EN MADERA</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>4</td><td>TRAPEADOR CON MANGO EN MADERA Y MOPA DE ALGODÓN.</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>5</td><td>RECOJEDOR PLASTICO DE BASURA CON CABO EN MADERA</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CEPILLO CARRETERO CON CABO EN MADERA Y CERDAS PLASTICAS</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>7</td><td>CREMA LAVALOZA AROMA CITRICO POR 1000 GRAMOS</td><td>UNIDAD</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	8	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL CON TAPA DISPENSADORA AROMA CITRICO POR 500 MILILITROS	UNIDAD
	9	PASTILLA DESINFECTANTE DE 200 GRAMOS, A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO, CONCENTRACION MINIMA 90%. TARRO O PAQUETE POR 5 UNIDADES DE 200 GRAMOS	TARRO
	10	DETERGENTE INDUSTRIAL CON AROMA CITRICO, PACA POR 40 UNIDADES POR 500 GRAMOS	PACA
	11	ESCOBA CON CABO EN MADERA Y CERDAS PLASTICAS SUAVES PARA ASEO GENERAL.	UNIDAD
	12	RASTRILLO EN PLASTICO Y CABO EN MADERA	UNIDAD
	13	DESINFECTANTE A BASE DE CREOLINA BIDON POR 20 LITROS	BIDON
	14	BAYETILLA ROJA FILETEADA EN LOS BORDES, DIMENSION 35 X 60 CENTIMETROS, COMPUESTA DE ALGODÓN 100%,	UNIDAD
	15	ATOMIZADOR INDUSTRIAL ACOPLADO A TARRO PASTICO DE 500 MILILITROS.	UNIDAD
	16	BALDE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 10 LITROS CON MANIJA	UNIDAD
	17	ESPONJA ABRASIVA 10 POR 14 CM COLOR VERDE PARA EL LAVADO DE VAJILLAS Y UTENSILIOS, PAQUETE POR 12 UNIDADES	PAQUETE
	18	DESENGRASANTE LIQUIDO EN FRASCO ATOMIZADOR X 750 CC	UNIDAD
	19	CAJA TRANSPARENTE BICOLOR CAPACIDAD 14 LITROS, DIMENSIONES 43 X 28 X 16.5 CM. CON TAPA,	UNIDAD
	20	RESMA PAPEL BLANCO POLAR POR 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD
	21	CAJA ARCHIVO: DIMENSIONES INTERNAS: 405 × 208 × 260 MM. MATERIAL: C720 KRAFT. • PARA ARCHIVO CENTRAL. • ADECUADA PARA ARCHIVAR FÓLDERES Y CARPETAS TAMAÑO OFICIO, HASTA OCHO CARPETAS O FÓLDERES CON UN CONTENIDO DE 100 HOJAS CADA UNO. • CON APERTURA DE ARRIBA HACIA ABAJO COMPUESTA POR UN HAND HOLE QUE FACILITA LA APERTURA. • RECUBRIMIENTO CON LA FINALIDAD DE RETARDAR LA ABSORCIÓN DE HUMEDAD. • PAREDES DE CARTÓN REFORZADO PARA MAYOR RESISTENCIA. • ORIFICIOS LATERALES QUE PERMITEN LA CIRCULACIÓN DEL AIRE AL INTERIOR DE LA CAJA. RESISTENCIA: • COMPRESIÓN VERTICAL DE 790 O 930 KGF/M. • PARA UBICAR EN ESTANTERÍA. REF. COMERCIAL SEGÚN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: X200	UNIDAD
	22	CARPETA EN PROPALCOTE DE 320 GRAMOS, COLOR BLANCO, TAMAÑO OFICIO, TAPAS SEPARADAS (2).	PAR
	23	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO, CAPACIDAD MÍNIMO 250 HOJAS, CON BASE, PARA ARCHIVO DE OFICINA.	PAQUETE X 20
	24	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE RODILLO PARA TONER HP 55A	UNIDAD
	25	BOLÍGRAFO INK JOY 100 COLOR NEGRO 1MM, BARRIL TRANSPARENTE QUE PERMITE VER EL CONTENIDO DE TINTA, TINTA HI-TECH, HÍBRIDA QUE PROPORCIONA ESCRITURA EXTRA SUAVE E INTESA DESDE EL INICIO SIN INTERRUPCIONES	CAJA X 12 UNIDADES
	26	JUEGO DE 5 CUCHILLOS ACERO INOXIDABLE	UNIDAD
	27	ESTIBAS PLASTICAS EN POLIPROPILENO,RESISTENCIA A 1.000KG,DE 1.00X20X14COLOR NEGRO,RESISTENTE AL IMPACTO,FRIO Y CALOR.	UNIDAD
	28	OLLA ALUMINIO 40X40 CON TAPA	UNIDAD
	29	ESPUMADERA EN ACERO GRANDE MANGO LARGO	UNIDAD
	30	TABLA DE PICAR EN POLIETILENO 33X23 CM , 20MM DE ESPESOR COLOR VERDE	UNIDAD
	31	CUCHARONA ACERO INOXIDABLE MANGO LARGO MEDIANA	UNIDAD
	32	MOLDE REDONDO PARA TORTA DE MEDIA LIBRA EN ALUMINIO GRUESO 20	UNIDAD

	CM DE ALTO

a) Disponibilidad para la entrega de los productos en un término de 8 días hábiles después de haber realizado la solicitud de la mercancía por parte del supervisor del contrato.
b) Cualquier avería, cambio o daño encontrado en la recepción de los productos y elementos, será asumido en su totalidad por el proveedor, quien será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con términos no solicitados, o derivado de su elaboración o transporte.
c) El Contratista debe realizar La entrega de los elementos sin costo alguno para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva, por concepto de trasporte, seguros, embalajes u otros; los cuales serán recibidos por el almacenista del EPMSC NEIVA.
d) El proponente deberá presentar en la oferta elementos de marca reconocida en el mercado nacional, excelente calidad, de alta demanda o rotación de producto.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para Contratar la adquisición de materiales y suministros de los proyectos productivos Panadería, Asadero, Reciclaje, Ganadería, Granja y Piscícola del Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y Carcelario de Neiva, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	OBSERVACIONES
1	ESPONJILLA ORO Y PLATA PARA EL LAVADO DE LOZA	UNIDAD
2	ESPONJILLA ACERO INOXIDABLE ESPIRAL PARA EL LAVADO DE LOZA	UNIDAD
3	CEPILLO PARA PISO CON CABO EN MADERA	UNIDAD
4	TRAPEADOR CON MANGO EN MADERA Y MOPA DE ALGODÓN.	UNIDAD
5	RECOJEDOR PLASTICO DE BASURA CON CABO EN MADERA	UNIDAD
6	CEPILLO CARRETERO CON CABO EN MADERA Y CERDAS PLASTICAS	UNIDAD
7	CREMA LAVALOZA AROMA CITRICO POR 1000 GRAMOS	UNIDAD
8	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL CON TAPA DISPENSADORA AROMA CITRICO POR 500 MILILITROS	UNIDAD
9	PASTILLA DESINFECTANTE DE 200 GRAMOS, A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO, CONCENTRACION MINIMA 90%. TARRO O PAQUETE POR 5 UNIDADES DE 200 GRAMOS	TARRO
10	DETERGENTE INDUSTRIAL CON AROMA CITRICO, PACA POR 40 UNIDADES POR 500 GRAMOS	PACA
11	ESCOBA CON CABO EN MADERA Y CERDAS PLASTICAS SUAVES PARA ASEO GENERAL.	UNIDAD
12	RASTRILLO EN PLASTICO Y CABO EN MADERA	UNIDAD
13	DESINFECTANTE A BASE DE CREOLINA BIDON POR 20 LITROS	BIDON
14	BAYETILLA ROJA FILETEADA EN LOS BORDES, DIMENSION 35 X 60 CENTIMETROS, COMPUESTA DE ALGODÓN 100%,	UNIDAD
15	ATOMIZADOR INDUSTRIAL ACOPLADO A TARRO PASTICO DE 500 MILILITROS.	UNIDAD
16	BALDE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 10 LITROS CON MANIJA	UNIDAD
17	ESPONJA ABRASIVA 10 POR 14 CM COLOR VERDE PARA EL LAVADO DE VAJILLAS Y UTENSILIOS, PAQUETE POR 12 UNIDADES	PAQUETE
18	DESENGRASANTE LIQUIDO EN FRASCO ATOMIZADOR X 750 CC	UNIDAD
19	CAJA TRANSPARENTE BICOLOR CAPACIDAD 14 LITROS, DIMENSIONES 43 X 28 X 16.5 CM. CON TAPA,	UNIDAD
20	RESMA PAPEL BLANCO POLAR POR 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD
21	CAJA ARCHIVO: DIMENSIONES INTERNAS: 405 × 208 × 260 MM. MATERIAL: C720 KRAFT. • PARA ARCHIVO CENTRAL.	UNIDAD

		• ADECUADA PARA ARCHIVAR FÓLDERES Y CARPETAS TAMAÑO OFICIO, HASTA OCHO CARPETAS O FÓLDERES CON UN CONTENIDO DE 100 HOJAS CADA UNO. • CON APERTURA DE ARRIBA HACIA ABAJO COMPUESTA POR UN HAND HOLE QUE FACILITA LA APERTURA. • RECUBRIMIENTO CON LA FINALIDAD DE RETARDAR LA ABSORCIÓN DE HUMEDAD. • PAREDES DE CARTÓN REFORZADO PARA MAYOR RESISTENCIA. • ORIFICIOS LATERALES QUE PERMITEN LA CIRCULACIÓN DEL AIRE AL INTERIOR DE LA CAJA. RESISTENCIA: • COMPRESIÓN VERTICAL DE 790 O 930 KGF/M. • PARA UBICAR EN ESTANTERÍA. REF. COMERCIAL SEGÚN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: X200	
	22	CARPETA EN PROPALCOTE DE 320 GRAMOS, COLOR BLANCO, TAMAÑO OFICIO, TAPAS SEPARADAS (2).	PAR
	23	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO, CAPACIDAD MÍNIMO 250 HOJAS, CON BASE, PARA ARCHIVO DE OFICINA.	PAQUETE X 20
	24	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE RODILLO PARA TONER HP 55A	UNIDAD
	25	BOLÍGRAFO INK JOY 100 COLOR NEGRO 1MM, BARRIL TRANSPARENTE QUE PERMITE VER EL CONTENIDO DE TINTA, TINTA HI-TECH, HÍBRIDA QUE PROPORCIONA ESCRITURA EXTRA SUAVE E INTESA DESDE EL INICIO SIN INTERRUPCIONES	CAJA X 12 UNIDADES
	26	JUEGO DE 5 CUCHILLOS ACERO INOXIDABLE	UNIDAD
	27	ESTIBAS PLASTICAS EN POLIPROPILENO,RESISTENCIA A 1.000KG,DE 1.00X20X14COLOR NEGRO,RESISTENTE AL IMPACTO,FRIO Y CALOR.	UNIDAD
	28	OLLA ALUMINIO 40X40 CON TAPA	UNIDAD
	29	ESPUMADERA EN ACERO GRANDE MANGO LARGO	UNIDAD
	30	TABLA DE PICAR EN POLIETILENO 33X23 CM , 20MM DE ESPESOR COLOR VERDE	UNIDAD
	31	CUCHARONA ACERO INOXIDABLE MANGO LARGO MEDIANA	UNIDAD
	32	MOLDE REDONDO PARA TORTA DE MEDIA LIBRA EN ALUMINIO GRUESO 20 CM DE ALTO	UNIDAD

NOTA 1: Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

NOTA 2: El oferente se obliga asumir el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía que despache en cumplimiento del contrato

NOTA 3: Por la naturaleza del bien a adquirir y por la modalidad de la entrega, el proveedor seleccionado, deberá entregar el bien en perfectas condiciones y en las cantidades requeridas, las cuales serán recibidos por el almacenista del EPMSC NEIVA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Realizar la entrega del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente

	documento en los términos y condiciones pactados. c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías). d) Desarrollar el objeto del contrato bajo la supervisión directa del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE NEIVA o el funcionario que esta designe. e) Responder por las obligaciones, impuestos y pólizas que cause la legalización del contrato. (Si aplica) f) Constituir póliza a favor del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE NEIVA y presentarla dentro del tiempo establecido en la invitación. (Si aplica). g) Responder por todo daño que se cause a bienes, a terceros o al personal que se utilice para la ejecución del contrato. h) Acatar las instrucciones y observaciones que se hagan por parte del supervisor del contrato. i) Garantizar que los elementos objeto de compra del contrato cumplan de manera eficiente, con las respectivas especificaciones técnicas requeridas y de seguridad ambiental, que sean productos con trayectoria en el mercado, que las fechas de vencimiento no sean menor de 60 días. j) Entregar los bienes objetos del contrato en la dependencia del Almacén del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria ubicada en el Kilómetro 15 vía al sur, vereda Rio Frio del Municipio de Rivera Huila. k) Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades que considere pertinentes y que estén relacionadas con el objeto y ejecución del contrato. l) Para la adjudicación, el proveedor deberá suscribir factura a nombre del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE NEIVA NIT. 813.001.835-7, previo cumplimiento de todos los requisitos contemplados en las normas vigentes de contratación.
OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías). b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2018 a partir de la aprobación de las Garantías, por parte de la dirección del EPMSC Neiva, lo que deberá cumplirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal y acta de inicio.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato es hasta por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (4.412.880) MCTE.

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	OFERTADO	TOTAL
1	ESPONJILLA ORO Y PLATA PARA EL LAVADO DE LOZA	121	1.700	205.700
2	ESPONJILLA ACERO INOXIDABLE ESPIRAL PARA EL LAVADO DE LOZA	119	750	89.250
3	CEPILLO PARA PISO CON CABO EN MADERA	5	3.300	16.500
4	TRAPEADOR CON MANGO EN MADERA Y MOPA DE ALGODÓN.	24	4.300	103.200
5	RECOJEDOR PLASTICO DE BASURA CON CABO EN MADERA	5	1.500	7.500
6	CEPILLO CARRETERO CON CABO EN MADERA Y CERDAS PLASTICAS	1	5.900	5.900
7	CREMA LAVALOZA AROMA CITRICO POR 1000 GRAMOS	120	5.500	660.000
8	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL CON TAPA DISPENSADORA AROMA CITRICO POR 500 MILILITROS	6	3.800	22.800
9	PASTILLA DESINFECTANTE DE 200 GRAMOS, A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO, CONCENTRACION MINIMA 90%. TARRO O PAQUETE POR 5 UNIDADES DE 200 GRAMOS	10	13.650	136.500
10	DETERGENTE INDUSTRIAL CON AROMA CITRICO, PACA POR 40 UNIDADES POR 500 GRAMOS	20	82.000	1.640.000
11	ESCOBA CON CABO EN MADERA Y CERDAS PLASTICAS SUAVES PARA ASEO GENERAL.	19	3.300	62.700
12	RASTRILLO EN PLASTICO Y CABO EN MADERA	1	6.000	6.000
13	DESINFECTANTE A BASE DE CREOLINA BIDON POR 20 LITROS	1	59.400	59.400
14	BAYETILLA ROJA FILETEADA EN LOS BORDES, DIMENSION 35 X 60 CENTIMETROS, COMPUESTA DE ALGODÓN 100%,	20	3.500	70.000
15	ATOMIZADOR INDUSTRIAL ACOPLADO A TARRO PASTICO DE 500 MILILITROS.	10	2.200	22.000
16	BALDE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 10 LITROS CON MANIJA	15	2.700	40.500
17	ESPONJA ABRASIVA 10 POR 14 CM COLOR VERDE PARA EL LAVADO DE VAJILLAS Y UTENSILIOS, PAQUETE POR 12 UNIDADES	15	2.600	39.000
18	DESENGRASANTE LIQUIDO EN FRASCO ATOMIZADOR X 750 CC	20	2.900	58.000
19	CAJA TRANSPARENTE BICOLOR CAPACIDAD 14 LITROS, DIMENSIONES 43 X 28 X 16.5 CM. CON TAPA,	1	30.000	30.000
20	RESMA PAPEL BLANCO POLAR POR 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	10	8.235	82.350
21	CAJA ARCHIVO: DIMENSIONES INTERNAS: 405 × 208 × 260 MM. MATERIAL: C720 KRAFT. • PARA ARCHIVO CENTRAL. • ADECUADA PARA ARCHIVAR FÓLDERES Y	19	2.880	54.720

	CARPETAS TAMAÑO OFICIO, HASTA OCHO CARPETAS O FÓLDERES CON UN CONTENIDO DE 100 HOJAS CADA UNO. • CON APERTURA DE ARRIBA HACIA ABAJO COMPUESTA POR UN HAND HOLE QUE FACILITA LA APERTURA. • RECUBRIMIENTO CON LA FINALIDAD DE RETARDAR LA ABSORCIÓN DE HUMEDAD. • PAREDES DE CARTÓN REFORZADO PARA MAYOR RESISTENCIA. • ORIFICIOS LATERALES QUE PERMITEN LA CIRCULACIÓN DEL AIRE AL INTERIOR DE LA CAJA. RESISTENCIA: • COMPRESIÓN VERTICAL DE 790 O 930 KGF/M. • PARA UBICAR EN ESTANTERÍA. REF. COMERCIAL SEGÚN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: X200			
22	CARPETA EN PROPALCOTE DE 320 GRAMOS, COLOR BLANCO, TAMAÑO OFICIO, TAPAS SEPARADAS (2).	20	**840**	**16.800**
23	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO, CAPACIDAD MÍNIMO 250 HOJAS, CON BASE, PARA ARCHIVO DE OFICINA.	20	**1.990**	**39.800**
24	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE RODILLO PARA TONER HP 55A	4	**48.385**	**193.540**
25	BOLÍGRAFO INK JOY 100 COLOR NEGRO 1MM, BARRIL TRANSPARENTE QUE PERMITE VER EL CONTENIDO DE TINTA, TINTA HI-TECH, HÍBRIDA QUE PROPORCIONA ESCRITURA EXTRA SUAVE E INTESA DESDE EL INICIO SIN INTERRUPCIONES	2	**4.560**	**9.120**
26	JUEGO DE 5 CUCHILLOS ACERO INOXIDABLE	1	**65.000**	**65.000**
27	ESTIBAS PLASTICAS EN POLIPROPILENO,RESISTENCIA A 1.000KG,DE 1.00X20X14COLOR NEGRO,RESISTENTE AL IMPACTO,FRIO Y CALOR.	2	**80.000**	**160.000**
28	OLLA ALUMINIO 40X40 CON TAPA	2	**80.500**	**161.000**
29	ESPUMADERA EN ACERO GRANDE MANGO LARGO	3	**18.400**	**55.200**
30	TABLA DE PICAR EN POLIETILENO 33X23 CM , 20MM DE ESPESOR COLOR VERDE	2	**41.800**	**83.600**
31	CUCHARONA ACERO INOXIDABLE MANGO LARGO MEDIANA	2	**18.400**	**36.800**
32	MOLDE REDONDO PARA TORTA DE MEDIA LIBRA EN ALUMINIO GRUESO 20 CM DE ALTO	20	**9.000**	**180.000**
	TOTAL			**4.412.880**

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva efectuará los pagos de acuerdo al valor de los bienes recibidos; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

	Las facturas serán canceladas por el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en el área de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor y del hecho económico. El plan de pagos será el siguiente: Número de pago: 01 — POR ENTREGA DE ARCTICULOS: 01
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 6418 de fecha 10/08/2018, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-139 EPMSC NEIVA, DEPENDENCIA 139ASA ASADERO DE POLLOS – EPC NEIVA, 139GAN GANADERIA, 139GRA GRANJA, 139PAN PANADERÍA, 139PSI PISICOLA, 139REC RECICLAJE – EPC NEIVA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-5-2-2-1-0-21, A-5-3-2-1-0-21 MATERIALES Y SUMINISTROS, FUENTE (PROPIOS), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PANADERÍA, ASADERO, RECICLAJE, GANADERÍA, GRANJA Y PISCÍCOLA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE NEIVA, Expedido por Carlos Hernán Parra Jurado profesional Universitario grado 9, por valor de seis millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos pesos $ 6.843.200 M/CTE.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante, en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato. Que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía. El Oferente que resulte ganador deberá presentar una garantía de cumplimiento y calidad de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor del **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE NEIVA NIT. 813.001.835-7,** debe tener los siguientes amparos: (1) cumplimiento del Contrato, el cual debe cubrir:(a) el incumplimiento total o parcial del Contrato; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del Contrato; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; 2) calidad del bien. La suficiencia de

<table>
<tr><td></td><td>cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:
<table><tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10%</td><td>Duración del contrato y 6 meses mas</td></tr><tr><td>Calidad del bien</td><td>20%</td><td>Duración del contrato y 6 meses mas</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>La supervisión del contrato será ejercida por WILSON HERNÁNDEZ NINCO, Responsable de los Proyectos Productivos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria de Neiva Huila.
El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION.</td><td>El lugar de ejecución será en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Neiva, ubicada en la Vereda Rio Frio, Municipio de Rivera Huila Kilometro 15 Vía al Sur.</td></tr>
<tr><td>CUENTA BANCARIA</td><td>Cuenta Corriente No. 24507869953 cuenta ahorro banco Caja Social, a nombre FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ.</td></tr>
</table>

Atentamente,

DR. JUAN CARLOS REYES RAMÍREZ
Director EPMSC Neiva

Proyectó: Luz Miryam Perdomo Liz
Revisó: Carlos Hernán Parra Jurado
Aprobó: D. Juan Carlos Reyes Ramírez
Fecha: 17/08/2018
Archivo: mis documentos/contratación/2018/invitaciones2018/034MATERIALSUMINISTRO

MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

139 EPMSCNEIV-FIN.044

Neiva Huila 17 de agosto de 2018

Señor
CARLOS HERNAN PARRA JURADO
Profesional GRADO 9
EPMSC Neiva
Ciudad

Asunto: solicitud Registro presupuestal del compromiso

Cordial saludo

Comedidamente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el registro presupuestal del compromiso de la comunicación de aceptación **N.034,** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PANADERÍA, ASADERO, RECICLAJE, GANADERÍA, GRANJA Y PISCÍCOLA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE NEIVA., por un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (4.412.880) MCTE.

Atentamente,

LUZ MIRYAM PERDOMO LIZ
Responsable del Área de Contratación del EPMSC Neiva

Anexo: Aceptación de comunicación

Revisado por: Luz Miryam Perdomo Liz
Elaborado por: Luz Miryam Perdomo Liz
Fecha de elaboración: 17/08/2018
Archivo: MIS DOCUMENTOS/ CONTRATACIÓN 2018/ INVITACIONES 2018/034MATERIALESSUMNISTRO

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHccubillo	CARLOS IVAN CUBILLOS GUTIERREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-139	EPMSC NEIVA
Fecha y Hora Sistema:	2018-08-17-10:10 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6418 de fecha 2018-08-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	49618	**Fecha Registro:**	2018-08-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-139 EPMSC NEIVA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	4.412.880,00	**Valor Total Operaciones:**		**Valor Actual:**	4.412.880,00	**Saldo x Obligar:**	4.412.880,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	36183257	**Razon Social:**	FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24507869953	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7686843	**Nombre:**	JUAN CARLOS REYES RAMIREZ	**Cargo:**	DIRECTOR EPC NEIVA

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	034- 139- EPMSC NEI 2018	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2018-08-17

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
139ASA ASADERO DE POLLOS - EPC NEIVA	A-5-2-2-1-0-21 MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	26	CSF		1.925.525,00			
					Total:	1.925.525,00		1.925.525,00	1.925.525,00
139PAN PANADERIA - EPC NEIVA	A-5-2-2-1-0-21 MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	26	CSF		1.892.895,00			
					Total:	1.892.895,00		1.892.895,00	1.892.895,00
139REC RECICLAJE - EPC NEIVA	A-5-2-2-1-0-21 MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	26	CSF		244.275,00			
					Total:	244.275,00		244.275,00	244.275,00
139GAN GANADERIA - EPC NEIVA	A-5-3-2-1-0-21 MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	26	CSF		147.505,00			
					Total:	147.505,00		147.505,00	147.505,00
139GRA GRANJA - EPC NEIVA	A-5-3-2-1-0-21 MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	26	CSF		57.410,00			
					Total:	57.410,00		57.410,00	57.410,00
139PSI PISICOLA - EPC NEIVA	A-5-3-2-1-0-21 MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	26	CSF		145.270,00			
					Total:	145.270,00		145.270,00	145.270,00

Objeto:	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PANADERIA, ASADERO, RECICLAJE, GANADERIA, GRANJA Y PISCICOLA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE NEIVA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-139	EPMSC NEIVA	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2018-12-10	4.412.880,00	4.412.880,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)